



**Honorable Concejo Deliberante
Pergamino**

**"2012 año homenaje a
D. Manuel Belgrano,
creador de la Bandera "**

VISTO:

El Expte. C-4-12 COMISION DE FOMENTO BARRIO PARQUE GRAL. SAN MARTIN – Solicita arreglo de calle Poetas Pergaminenses, limpieza de cunetas en calle 6 y Ruta 188, arreglo de calle 18 y 20, etc; y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado reclamos por Exptes. en otras oportunidades, tendientes a resolver las solicitudes que afectan al sector, no teniendo hasta la fecha respuesta alguna.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día viernes 20 de abril de 2012, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION

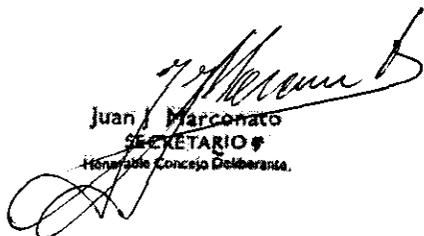
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitarle que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se considere la posibilidad de resolver los reclamos formulados por los vecinos, que se detallan seguidamente:

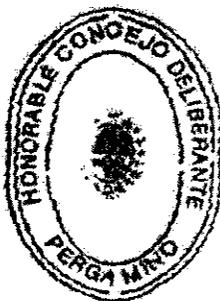
- a) Arreglo de calle Poetas Pergaminenses, desde las Vías del Nuevo Central Argentino hasta calle 6.-
- b) Limpieza de las cunetas de calle 6 y Ruta 188 y las de calles 10 y Poetas Pergaminenses.-
- c) Limpieza de pastizal y acumulación de agua que origina olor.-
- d) Arreglo de calles 18, 20 y Avda. Lucio Mansilla.-
- e) Inconvenientes con casa abandonada que permanece abierta en P. Pergaminenses entre calles 8 y 10, constituyendo un peligro constante.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 23 de abril de 2012.-

COMUNICACION Nº 2635/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leonora Hipólita Petalozzi
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO